

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 23 de agosto de 2016

ACTA N° 56/16

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Rodolfo Silveira, Graciela Do Mato.
Secretario General, Marcelo Martínez.
Asistencia administrativa, Macarena Martínez.
Hora de inicio: 13:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta N° 55/16 del día 19 de agosto de 2016.**
Se aprueba el Acta N° 55/16 de la sesión del 19 de agosto de 2016.
2. **Contratación de un Asistente Administrativo para el Programa de Inglés.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Asistente Administrativo para el Programa de Inglés, se resuelve contratar a la Sra. Antonella Curti para ocupar el referido cargo (Se extiende la **Res. N° 211/16**)
3. **Renovación de contrato de la MSc. Daniela González.**
De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo, se aprueba la renovación de contrato de la MSc. Daniela González en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 212/16**)
4. **Renovación de contrato del Tec. Marcel Barbé.**
De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Administración y Finanzas, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato del Tec. Marcel Barbé en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 213/16**)
5. **Tribunal para el llamado de: Docente Encargado de Curso de Tecnologías de la Conservación para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**
Se designa a la Q.F Annabela Estévez, a la Ing. Magdalena Irazoqui, a la MSc. Daniela González y a la Sra. Nelly Beguerie, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente Encargado de Curso de Tecnologías de la Conservación para la Licenciatura en Análisis Alimentario (LAA 4/16). (Se extiende la **Res. N° 214/16**)
6. **Tribunal para el llamado de: Docente Encargado de Estadística Experimental para la Licenciatura en Análisis Alimentario**
Se designa a la Q.F Annabela Estévez, a la Lic. María Pía Grignola, a la MSc. Daniela González y a la Sra. Nelly Beguerie, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente Encargado de Estadística Experimental para la Licenciatura en Análisis Alimentario (LAA 5/16). (Se extiende la **Res. N° 215/16**)

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

7. Tribunal para el llamado de: Docente Encargado de Impacto Ambiental para la Licenciatura en Análisis Alimentario.

Se designa a la Q.F Annabela Estévez, a la Ing. Marianela Cremona, a la MSc. Daniela González y a la Sra. Nelly Beguerie, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente Encargado de Impacto Ambiental para la Licenciatura en Análisis Alimentario (LAA 6/16). (Se extiende la Res. N° 216/16)

8. Tribunal para el llamado de: Docente Encargado de Curso de Físicoquímica para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos.

Se designa al Dr. Tomás López, a la Ing. Mariana Silva, a la MSc. Daniela González y a la Sra. Cecile García, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente Encargado de Curso de Físicoquímica para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de lácteos. (LCTL 4/16). (Se extiende la Res. N° 217/16)

9. Tribunal para el llamado de: Docente Encargado de Curso de Producción Sostenible para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos.

Se designa al Dr. Tomás López, a Dr. Tomás López, al Dr. Ernesto Pecoits, a la MSc. Daniela González y a la Sra. Cecile García, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente Encargado de Curso de Producción Sostenible para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de lácteos. (LCTL 5/16). (Se extiende la Res. N° 218/16)

10. Tribunal para el llamado de: Docente Encargado de Curso de Química de Leche y Productos Lácteos para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de lácteos.

Se designa al Dr. Tomás López, al PhD Federico Harte, a la MSc. Daniela González y a la Sra. Cecile García, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente Encargado de Curso de Química de Leche y Productos Lácteos para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de lácteos. (LCTL 6/16). (Se extiende la Res. N° 219/16)

11. Tribunal para el llamado de: Docente de inicio de fundamentos de electrotecnia para el Tecnólogo en Energías Renovables.

Se designa al Ing. Juan Marcelo Aguiar, al Ing. Daniel López, a la MSc. Daniela González y la Sra. Nelly Beguerie, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Docente de inicio de fundamentos de electrotecnia para el Tecnólogo en Energías Renovables. (TER 8/16). (Se extiende la Res. N° 220/16)

12. Tribunal para el llamado de: Docente de alta dedicación con funciones de gestión en el Área de Mecatrónica.

Se designa al MBA. Lic. Marcelo Martínez, Ing. Andrés Möller y la Sra. Nelly Beguerie como representantes de UTEC y al Prof. Pablo Pintos como representante del Consejo de Educación Técnico Profesional Universidad del Trabajo del Uruguay, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Tribunal para el llamado de: Docente de alta dedicación con funciones de gestión en el Área de Mecatrónica. (TM 9/16). (Se extiende la Res. N° 221/16)

13. Tribunal para el llamado de: Docente de alta dedicación con funciones de gestión en el Área de Mecatrónica.

Se designa Se designa al MBA. Lic. Marcelo Martínez, Ing. Andrés Möller y la Sra. Nelly Beguerie como representantes de UTEC y al Prof. Pablo Pintos como representante del

PC

b

[Handwritten signature]

Consejo de Educación Técnico Profesional Universidad del Trabajo del Uruguay, para integrar el Tribunal de Concursos para el llamado de Tribunal para el llamado de: Docente de alta dedicación con funciones de gestión en el Área de Mecatrónica industrial. (TMI 1/16). (Se extiende la Res. N° 222/16)

14. Renuncia al cargo de Docente de Inicio de Matemática de la Carrera Tecnólogo en Energías Renovables

Se acepta la renuncia del Prof. Matías Salomone al cargo de Docente de Inicio de Matemática de la Carrera Tecnólogo en Energías Renovables y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende a Res. N° 223/16)

15. Contratación directa por excepción de Red Logística.

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de DUKEMOL S.A. para el almacenamiento logístico del equipamiento donado por la República Popular China. (Se extiende la Res. N° 224/16)

16. Acuerdos UTEC – Universidad Nacional del Litoral (UNL) previstos para los cursos de “Tecnología de productos Lácteos” y “Ecología de Productos Lácteos”.

Se aprueban de manera excepcional y por el presente año los Acuerdos UTEC – Universidad Nacional del Litoral (UNL) previstos para los cursos de “Tecnología de productos Lácteos” y “Ecología de Productos Lácteos”.

17. Vinculación con el medio de la Carrera de Tecnólogo en Energías Renovables.

Se toma conocimiento de las propuestas presentadas por el Coordinador del Tecnólogo en Energías Renovables, Ing. Juan Marcelo Aguiar y el Ing. Marcelo Mautone en relación a la vinculación con el medio de la referida Carrera. Se encomienda al Dr. Rodolfo Silveira y al Secretario General elaboren una propuesta concreta en relación a este tema para mediados de setiembre.

18. Designación de representantes UTEC en el ámbito de conducción del Sistema Educativo militar.

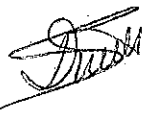
Considerando que la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública en reunión ordinaria del 22 de agosto de 2016 abordó la conformación de un grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar; el CDCP resuelve proponer a la referida Comisión al Dr. Rodolfo Silveira (titular) y a la Lic. Graciela Do Mato (alterna) como sus representantes Institucionales, para asesorar en las solicitudes de reconocimiento de nivel académico de carreras terciarias presentados por los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, en el ámbito de conducción del sistema educativo militar y policial, atento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 17° de la Ley N° 19188 de Educación Policial y Militar.

19. Informe Proyecto de Acreditación de Saberes Uruguay-Colombia.

Se aprueba el informe en relación al Proyecto de Acreditación de Saberes en el marco de la cooperación Uruguay-Colombia, presentado a la Agencia de Cooperación Uruguaya de Cooperación (AUCI), el cual fue aprobado por la misma.

PCJ





20. V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Uruguay-Colombia

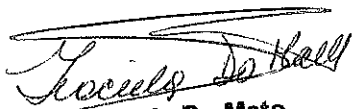
Se toma conocimiento de la invitación enviada desde la Dirección General de Cooperación Internacional a participar de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Uruguay-Colombia a realizarse el próximo viernes 26 de agosto. Se resuelve designar a la Dra. Beatriz Peluffo para participar de la referida reunión en representación de UTEC.

21. Estimación de costos de la Infraestructura para la Carrera de Jazz y Música Creativa.

Se devuelve el informe presentado por la Asistente de Infraestructura Inés Pombo y se reitera la resolución N° 7 del acta N° 54 de fecha 16 de agosto: "Se toma conocimiento del informe enviado por el Dr. Gabriel Delpiazzo en relación al estado de situación del Convenio con el Movimiento Jazz a la Calle. Se le encomienda realice las gestiones correspondientes para suscribir con el Movimiento un contrato de comodato que garantice a la UTEC el uso del inmueble de AMDESO por el mismo plazo de 30 años de manera inmediata.

Se encomienda al referido Movimiento, realice el proyecto ejecutivo de las obras por el monto previamente acordado."

Siendo las 19 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica